

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ  
ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 1.175.

CURACAVÍ 29 SEP 2021

**VISTOS:**

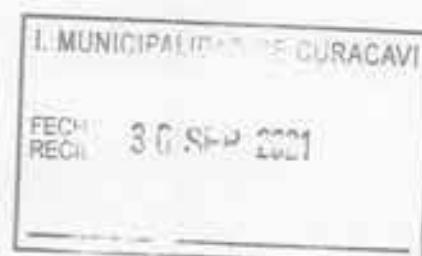
- 1.- La Ley N° 21.289 "Ley de presupuestos del sector público para año 2021".
- 2.- El Decreto Exento N° 1.324 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal y de Educación (Ingresos y egresos) para el año 2021.
- 3.- El Memorandum de la Secretaría Comunal de Planificación - SECPLA N°256 de fecha 16 de septiembre del 2021, que envía proposición de modificación presupuestaria N°13 del Área Municipal.
- 4.- El Certificado N° 176 de fecha 22 de septiembre de 2021, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria N° 13 del Área Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBASE**, la modificación presupuestaria N° 13 del Área de Municipal.

**1.- INGRESOS**

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$	Justificación
115-03-01-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	75.351.000		Se solicita suplementar esta cuenta para reconocer mayores ingresos percibidos en este ítem a la fecha.
115-03-02-000-000-000	Permisos y Licencias	8.455.000		Se solicita suplementar esta cuenta para reconocer mayores ingresos percibidos en este ítem a la fecha.
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	3.855.000		Se solicita suplementar esta cuenta para reconocer mayores ingresos percibidos en este ítem a la fecha.
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	2.838.000		Se solicita suplementar esta cuenta para reconocer mayores ingresos percibidos en este ítem a la fecha.
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por licencias médicas.	17.729.000		Se solicita suplementar esta cuenta para reconocer mayores ingresos percibidos en este ítem a la fecha.
115-08-99-000-000-000	Otros	3.7720.000		Se solicita suplementar esta cuenta para reconocer mayores ingresos percibidos en este ítem a la fecha.



115-08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas- Beneficio Otras Municipalidades	9.078.000		Se solicita suplementar esta cuenta para reconocer mayores ingresos percibidos en este ítem a la fecha.
-----------------------	--	-----------	--	---

10 38 17

**2.- EGRESOS**

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$	Justificación
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	2.000.000		Se solicita suplementar cuenta de egresos para costear mayor gasto de este ítem a la fecha.
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	10.000.000		Se solicita suplementar cuenta de egresos para costear mayor gasto de este ítem a la fecha.
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	45.000.000		Se solicita suplementar cuenta de egresos para costear mayor gasto de este ítem a la fecha.
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	25.000.000		Se solicita suplementar cuenta de egresos para costear mayor gasto de este ítem a la fecha.
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	30.000.000		Se solicita suplementar cuenta de egresos para costear mayor gasto de este ítem a la fecha.
215-24-01-001-004-001	Fondo emergencia A.G. Sociales	4.000.000		Se solicita suplementar cuenta de egresos para costear mayor gasto de este ítem a la fecha.
215-24-01-001-002-001	Fondos de Emergencia - A. G. Ss. Comunitarios	20.000.000		Se solicita suplementar cuenta de egresos para costear mayor gasto de este ítem a la fecha.
215-24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades	9.078.000		Se solicita suplementar cuenta de egresos para costear mayor gasto de este ítem a la fecha por el pago del 80% de multas empadronadas de beneficio de otras municipalidades.
215-33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	15.000.000		Se solicita suplementar cuenta de egresos para costear mayor gasto de este ítem a la fecha por pagos de ingeniería del programa pavimentos participativos e ingeniería de Aguas Lluvias.
215-21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal		19.000.000	Se solicita disminuir cuenta de egresos para financiar otras iniciativas.
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos		20.000.000	Se solicita disminuir cuenta de egresos para financiar otras iniciativas.

TOTAL AUMENTOS DE INGRESOS.....\$ 121.078.000.-

TOTAL AUMENTOS DE GASTOS.....\$ 160.078.000.-

TOTAL DISMINUCIONES DE GASTOS.....\$ 39.000.000.-

**2.- PUBLIQUESE**, de acuerdo con lo establecido en el ART. 15, de la Ley sobre acceso a la información Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN PABLO BARROS BASSO  
ALCALDE

JUAN PABLO BARROS BASSO  
ALCALDE

JPBB/VAN/DEQ/30m  
DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Curacaví
- cc Sr. Director Dfai
- cc Sr. Director de Control
- cc Sr. Director Secpla



# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.831

Miércoles 16 de Diciembre de 2020

Página 1 de 34

### Normas Generales

CVE 1866468

### MINISTERIO DE HACIENDA

LEY NÚM. 21.289

### LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo 1.- Apruébase el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público, para el año 2021, según el detalle que se indica:

	Ingresos de las Reservas de los Estados	Deducciones de Transferencias	Total
INGRESOS	72.696.907.399	7.693.214.962	65.003.692.438
INGRESOS	38.354.547.396		38.354.547.396
IMPOSICIONES PROVISIONALES	2.407.322.458		2.407.322.458
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.801.355.043	2.755.322.701	46.632.252
VENTAS DE LA EMPRESA	496.564.321	59.399.220	437.165.101
IMPUESTOS DE OPERACIÓN	323.309.805		323.309.805
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.654.367.356		1.654.367.356
VENA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.799.461		19.799.461
VENA DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.781.066.411		4.781.066.411
RECUPERACIÓN DE PRESTADOS	327.828.338		327.828.338
TRANSFERENCIAS BASA GASTOS DE CAPITAL	4.321.406.889	4.868.493.950	92.922.939
INDEBENTADO	15.343.060.509		15.343.060.509
SALDO INICIAL DE CAJA	25.118.564		25.118.564
GASTOS	72.696.907.399	7.693.214.962	65.003.692.438
GASTOS EN PERSONAL	10.523.529.902		10.523.529.902
Bienes y servicios de consumo	3.694.157.740		3.694.157.740
OPERACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.820.290.098		7.820.290.098
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.913.948.580	2.717.053.401	20.196.895.179
INGRESOS AL FISCO	120.811.844	97.667.620	23.134.234
OTROS GASTOS CORRIENTES	5.280.369		5.280.369
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	180.180.059		180.180.059
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	6.400.552.330		6.400.552.330
INICIATIVOS DE INVERSIÓN INVESTIVOS	4.259.718.795		4.259.718.795
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.408.663.066		1.408.663.066
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.440.225.653	4.868.493.950	3.572.731.703
SERVICIO DE LA DEUDA	7.114.817.686		7.114.817.686
SALDO FINAL DE CAJA	19.799.287		19.799.287

CVE 1866468

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Site Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

Mesa Central: +562 2465 3600 Email: [comunicacion@diariooficial.cl](mailto:comunicacion@diariooficial.cl)  
Dirección: Dn. Torres Boonin N°711, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°18.795 a través de un sello de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ  
ALCALDÍA

DECRETO EXENTO Nº 1-324

✓ CURACAVÍ 31 DIC 2020

VISTOS:

- 1.- Estos antecedentes, las normas e instrucciones sobre Administración Financiera para el Sector Público contenidas en D.L. N°1.263 de 1995 y D.S. de H. 854 de 2004 que determina el Clasificador Presupuestario para el Sector Público; la ley de Presupuesto N°21.289 publicada en el Diario Oficial del 16 de diciembre de 2020 para el año 2021;
- 2.- El Certificado N° 176 de fecha 12 noviembre de 2020 de la Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal que comunica acuerdo de Concejo para aprobar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de Curacaví, PADEM 2021;
- 3.- El Certificado N°199 de fecha 10 de diciembre de 2020 de la Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal que comunica acuerdo de Concejo para aprobar el Presupuesto Municipal de ingresos y egresos año 2021; y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en actual vigencia.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ PARA EL AÑO 2021, que asciende a la suma de \$7.908.782.160.- (siete mil novecientos ocho millones setecientos ochenta y dos mil ciento sesenta pesos), y del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL que asciende a la suma de \$7.586.188.944.- (siete mil quinientos ochenta y seis millones ciento ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro pesos), ambos presupuestos en los términos que se indican en anexos adjuntos, los que forman parte integrante del presente decreto para todos los efectos legales.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE EL PRESENTE DECRETO A LA INTENDENCIA REGIONAL METROPOLITANA, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ESTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JPSB/JPLT/OVA/mtg  
DISTRIBUCIÓN:  
- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Curacaví  
- Sr. Director Secpla  
- Sr. Director Oef  
- Sr. Director de Control



*Concepto*

*WA*

**MEMORANDO N° 256 /2021**

DE	:	DIEGO ESCOBAR QUEIROLO DIRECTOR SECPLA (S)
A	:	CARLOS VASQUEZ ALVAREZ ALCALDE
Cc	:	VIOLETA ALARCÓN NUÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL
Fecha	:	Jueves 16 de septiembre de 2021
Asunto	:	Solicita modificación Presupuestaria N°13

A través del presente documento, me permito remitir a usted, propuesta de modificación presupuestaria N°13 del municipio.

Lo anterior, para ser presentado al Honorable Consejo Municipal, de acuerdo a la Ley N° 18.695 de la Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Saluda atentamente a Ud.,

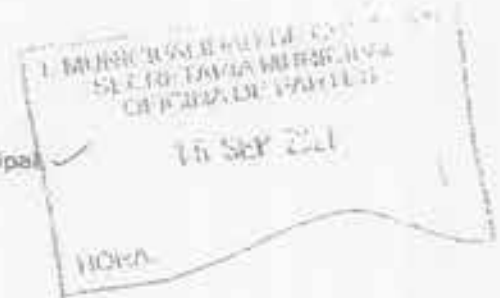


**DIEGO ESCOBAR QUEIROLO**  
DIRECTOR SECPLA (S)

DEQ/jdm

(DISTRIBUCION)

- Alcaldía
- Secretaría Municipal / Honorable Consejo Municipal
- Secpla





STATE OF TEXAS

COUNTY OF [ ]

NAME	RESIDENCE	DATE

...

...



...

...

5

5



CERTIFICADO N° 1761

**VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ**, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Curacaví que suscribe certifica que:

En la sesión ordinaria del día 20 de septiembre de 2021, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros, acuerdan aprobar la propuesta de modificación presupuestaria N° 13, del área Municipal, solicitado mediante memorándum N° 256 de fecha 16 de septiembre de 2021 del Secretario Comunal de Planificación(S), cuyos antecedentes se adjuntan.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al señor Administrador Municipal de Curacaví.



CURACAVÍ. 22 SEP 2021

VAN/vvb

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Administrador Municipal.
- Sr. Secpla
- Sr. Diafi
- Sr. Control
- Archivo Concejo Municipal.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5408 SOUTH DIVISION STREET  
CHICAGO, ILLINOIS 60637



RECEIVED  
JAN 15 1964